



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Vilcas Huamán, 17 de noviembre de 2021.

OFICIO MULT. N°302 -2021-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

SEÑORES:

Iván Saúl, Quispe Sulca- Director de la I.E.P "General Córdova" de Vilcas Huamán.
Manuel Teodoro Solano Sulca – Director de la I.E.P N° 39012/Mx-P de Vilcas Huamán
Ana María Atauje Pumallihua - Directora de la I.E.P N° 38142/Mx-P de Vilcas Huamán

CIUDAD:

ASUNTO : Informar acciones realizadas para el retorno a la presencialidad.

REF. : Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU
Resolución Ministerial N° 199-2021-MINEDU
Resolución Ministerial N° 273-2021-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente, y asimismo manifestarle que, en cumplimiento a los documentos en referencia, en el Marco de los lineamientos para el retorno a la presencialidad. A partir de encontrarse las Instituciones Educativas en condición de "habilitados" en el sistema SARES exige cumplir con acciones para transitar a la condición de "Apto" de acuerdo a las normas emanadas por la superioridad, razón por la cual, con suma urgencia tenga a bien de informar a este despacho, sobre acciones realizadas para el retorno a la presencialidad, debiendo adjuntar evidencias de lo actuado.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe-AGP
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Lizbet Valdivia Oterte
Lic. Lizbet Valdivia Oterte
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III